

Aprobaron un aumento del salario mínimo: será en tramos y en diciembre llegará a \$156 mil

27 septiembre, 2023



Los representantes de los trabajadores y las cámaras empresarias alcanzaron un acuerdo en la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el trimestre octubre-diciembre, que elevará la base de los ingresos mínimos, actualmente en 118 mil pesos.

Sindicalistas de la CGT y de la CTA de los Trabajadores y las cámaras empresarias aprobaron este miércoles en la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil un aumento de ese ingreso para el trimestre octubre-diciembre del 32,2%, informaron fuentes gremiales.

Con el respaldo de la CGT, que colideran Héctor Daer, Carlos Acuña y Pablo Moyano, y la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), al mando de Hugo Yasky, las partes convinieron ese monto en tres tramos, por lo que el ingreso mínimo, vital y móvil **será en diciembre de 156 mil pesos en relación con los 118 mil pesos actuales.**

Al ratificar su posición histórica, la Central de los Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTAA), que colideran Hugo Godoy y Ricardo Peidro, votó en contra de esa propuesta y ratificó el reclamo de incremento de como mínimo el 44 por ciento para ese personal.

“A diciembre próximo el mínimo será de tan solo 156 mil pesos, por lo que ese ingreso se mantendrá entonces por debajo de la canasta de indigencia”, sostuvo la CTA Autónoma al rechazar la propuesta, que respaldaron la CGT y la CTA de los Trabajadores.

La ministra de Trabajo, Raquel ‘Kelly’ Olmos, **había dicho que el objetivo de la reunión del Consejo de Salario era “avanzar en la adecuación del salario mínimo, vital y móvil e introducir un cambio importante en el seguro de desempleo”.**

En declaraciones formuladas a las radios AM 530 y FM La Patriada dijo que las partes iban a “trabajar con ese horizonte de actualización y de mejora del salario, recordando siempre que es algo que sobre todo impacta sobre los ingresos complementarios de los sectores de la economía popular”.

“El objetivo es avanzar en la adecuación del salario e introducir un cambio importante en el seguro de desempleo. Entendemos que ha quedado desfasado, lo cual desestimula la formalización. Lo que hoy llamamos planes sociales generan una ventaja superior al seguro de desempleo; pensamos que hay que adecuarlo”, explicó.

Fuente: Télam